

Departamento de Justicia de EE.UU. publica foto de los documentos etiquetados de «alto secreto» en la mansión de Trump

El Ciudadano · 31 de agosto de 2022

El organismo presentó una demanda ante un tribunal en el que calificó de "innecesario" el nombramiento de un jurista especial para analizar los documentos confiscados



El Departamento de Justicia de EE.UU. (DOJ, por sus siglas en inglés) [ha presentado](#) la noche de este martes un documento ante el Tribunal del Distrito Sur de Florida con una foto adjunta del FBI que muestra documentos etiquetados como «alto secreto» confiscados durante el allanamiento de la residencia de Mar-a-Lago del expresidente Donald Trump.

New: In DOJ's nearly 40-page response arguing a special master should not be appointed in Trump/Mar-a-Lago docs case, they attach a photo of what appears to be classified docs recovered. Also say they have evidence of obstruction. pic.twitter.com/F6o388HqOs

— Evan Lambert (@EvanLambertTV) [August 31, 2022](#)

En la imagen aparecen documentos y «**hojas clasificadas recuperadas de un contenedor**» en el «despacho del 45», en referencia a Trump, que fue el 45º presidente de la nación.

En su documento el Departamento de Justicia califica de «innecesario» el nombramiento de un jurista especial para analizar los documentos confiscados durante el registro, tal y como lo solicitaron los representantes legales del exmandatario en una moción legal el pasado 22 de agosto.

Los funcionarios del DOJ argumentaron que el nombramiento de un agente judicial -un abogado independiente que vigila el correcto cumplimiento de las órdenes judiciales- **impediría** la investigación criminal en curso.

Una revisión de archivos clasificados por parte de dicho jurista «impediría a la Comunidad de Inteligencia llevar a cabo su revisión en curso acerca del riesgo para la seguridad nacional que puede haber causado **la conservación inadecuada** de estos materiales altamente sensibles y la identificación de medidas para rectificar o mitigar cualquier daño» causado por esta circunstancia, señalaron en el texto.

Desde el organismo también acentúan que el exinquilino de la Casa Blanca no está facultado para guardar registros presidenciales, ya que estos documentos «**no le pertenecen**» a él, sino al Gobierno. «La Ley de Registros Presidenciales deja claro que Estados Unidos tiene «**la completa propiedad**, posesión y control de ellos», argumentan.

Asimismo, destacan que en documentos recientes presentados ante la Justicia Trump promovió «**una narrativa incompleta e imprecisa**» acerca del registro de Mar-a-Lago.

Dudas sobre la total cooperación de Trump

En mayo, el FBI encontró cientos de documentos clasificados, 25 de ellos etiquetados como de alto secreto. Un mes después, agentes de la institución visitaron Mar-a-Lago **en virtud de una citación de gran jurado**, pero luego determinaron que el registro fue «incompleto y que los documentos clasificados permanecían en las instalaciones», pese a que un abogado de Trump aseguró haber facilitado todos los documentos relevantes. Los resultados del allanamiento del pasado 8 de agosto sugieren que **el equipo de Trump no se había mostrado tan cooperativo** como aseguraba.

«El hecho de que el FBI, en cuestión de horas, recuperara el doble de documentos con marcas de clasificación que la ‘búsqueda diligente’ del abogado del ex presidente y otros representantes, para la que contaron con semanas de tiempo, **cuestiona seriamente las declaraciones** hechas en la certificación del 3 de junio y arroja dudas sobre el grado de cooperación en este asunto», enfatizaron desde el DOJ.

- El registro de la residencia de Trump se llevó a cabo en el marco de la investigación sobre una posible violación de la Ley de Espionaje por parte del exmandatario. Los agentes incautaron 11 juegos de documentos clasificados, algunos de ellos marcados como «**ultrasecretos/SCI** [información sensible

compartimentada]», que es uno de los niveles más altos de información clasificada en EE.UU.

- Se reportó que durante la redada los agentes buscaban también documentos clasificados relacionados con armas nucleares, entre otros.
- Trump niega la clasificación de esos registros, e insiste en que todos fueron desclasificados.

Fuente RT

Te puede interesar

Publican versión editada de declaración jurada del cateo a Trump

Fuente: El Ciudadano